



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de marzo de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Sexto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

#### I. Introducción

1. En su resolución 1650 (2005), de 21 de diciembre de 2005, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) hasta el 1° de julio de 2006. En dicha resolución, el Consejo me pidió que consultara al Gobierno de Burundi para determinar las modalidades de puesta en práctica de una retirada gradual de la presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de un ajuste de su mandato, sobre la base de las recomendaciones mencionadas en la carta dirigida por el Gobierno de Burundi al Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 23 de noviembre de 2005 (S/2005/736). El Consejo también autorizó, con determinadas condiciones, el redespliegue temporal de personal militar entre la ONUB y la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). En el presente informe se indican los principales acontecimientos ocurridos desde la publicación de mi último informe de 21 de noviembre de 2005 (S/2005/728), y, tal como pidió el Gobierno de Burundi, se traza un plan para la reducción del personal militar y de policía de la ONUB, y se formulan recomendaciones para efectuar ajustes en el mandato de la Misión.

#### II. Evolución de la situación sobre el terreno

2. El Gobierno ha adoptado nuevas medidas para consolidar su autoridad. Se han nombrado todos los cargos ejecutivos fundamentales y se aprobó la legislación esencial. Las actividades de desarme y desmovilización prosiguieron en general según los planes previstos y se lograron progresos en la disolución de las milicias. El Gobierno también adoptó medidas encaminadas a abordar los enormes problemas socioeconómicos existentes.

3. Sin embargo, quedan pendientes importantes retos y la situación es precaria. No se avanzó en la búsqueda de una solución negociada con las Fuerzas Nacionales de Liberación-Palipehutu (FNL), y una intensificación del enfrentamiento con las FNL contribuyó al deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos en la zona occidental. Han sido lentos los avances en la tan necesaria reforma del sector de la seguridad y la reintegración de los antiguos combatientes. La prestación de servicios públicos sigue viéndose gravemente obstaculizada por una administración pública débil y por las limitaciones presupuestarias. Este último período se ha

caracterizado también por una mayor carencia de alimentos y por una inversión de la corriente de refugiados, ya que más de 6.000 refugiados burundianos buscaron asilo en la República Unida de Tanzania.

### **Actividades de las instituciones elegidas**

4. Se promulgaron más de 60 decretos presidenciales para el nombramiento de altos cargos del Gobierno. Por lo general se respetaron los cupos de etnias y géneros prescritos por la Constitución. Durante el primer período de sesiones del Parlamento, terminado en diciembre de 2005, se aprobaron 9 de las 37 leyes presentadas. A fin de agilizar la tramitación de la legislación fundamental, el Presidente Pierre Nkurunziza convocó un período extraordinario de sesiones del Parlamento en enero, durante el cual se aprobaron cuatro proyectos de ley sobre la situación del personal de la Fuerza de Defensa Nacional y la Policía Nacional de Burundi, así como los servicios de información, junto con un proyecto de ley contra la corrupción. En febrero empezó un período ordinario de sesiones del Parlamento.

5. En diciembre, el Presidente Nkurunziza anunció las prioridades del Gobierno para 2006, que eran la recuperación económica, la reconstrucción, la reconciliación, la gobernanza, el comercio, la educación y la protección del medio ambiente. El Presidente reiteró su determinación de resolver las cuestiones del hacinamiento en las prisiones y de los presos políticos y de combatir la corrupción y la mala gestión. Prometió reforzar la capacidad del sector de la seguridad, reorganizar las instituciones judiciales, desarmar a los civiles y reinsertar a los repatriados y a los antiguos combatientes. También se anunció y posteriormente se aplicó una reducción de los impuestos sobre los alimentos básicos importados.

6. El Gobierno está ultimando el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, cuya aprobación está prevista para finales de marzo. Este documento será examinado luego por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que deberán aprobarlo para que Burundi pueda seguir beneficiándose del alivio de la deuda gracias a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. En vista de los plazos previstos para finalizar la tramitación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el Gobierno preparó un programa de emergencia provisional de un año para 2006, que se presentó en la conferencia de donantes celebrada el 28 de febrero en Bujumbura. El programa se centra, sobre todo, en atender las necesidades de la población afectada por la sequía, mejorar la educación y los servicios de salud, el regreso y asentamiento de los refugiados y las personas desplazadas, la gobernanza, el imperio de la ley y el apoyo presupuestario. La respuesta de los donantes fue muy positiva y durante la conferencia se prometieron 170 millones de dólares en ayuda. La Unión Europea fue el principal contribuyente con 50 millones de dólares. El programa de emergencia es compatible con el procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas.

7. En diciembre, el Presidente presentó al Parlamento el programa quinquenal del Gobierno. Si bien éste se basa, en general, en las prioridades del documento de estrategia de lucha contra la pobreza, el Gobierno espera colaborar con las entidades de ayuda al desarrollo para fomentar la coherencia entre las distintas iniciativas de recuperación y desarrollo.

8. En diciembre, el Parlamento aprobó el presupuesto nacional para 2006 por un total de 417 millones de dólares. El presupuesto está vinculado a las prioridades

del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y prevé un incremento de la financiación para la salud, la educación, las inversiones públicas y los salarios, al tiempo que se reduce ligeramente la consignación para el sector de la seguridad. Actualmente se estima que la financiación externa del presupuesto ascenderá a 341 millones de dólares para 2006. Teniendo en cuenta la financiación externa de los programas y el alivio de la deuda gracias a los mecanismos existentes, el déficit presupuestario se calcula en 21 millones de dólares. Está previsto que en marzo el Banco Mundial, el FMI y otros donantes estudien medidas correctivas con el Gobierno.

9. También se han adoptado medidas para abordar la cuestión de los presos políticos y del hacinamiento en las prisiones. Tras nombrar a una comisión para que identifique a los presos políticos, el Presidente anunció en diciembre la libertad condicional de todos los reclusos detenidos durante más de dos años sin cargos en su contra y de los que hubieran cumplido por lo menos una cuarta parte de la condena (a excepción de los responsables de delitos graves). Se emitió un decreto presidencial por el que se concedía inmunidad provisional a todos los presos políticos identificados por la comisión y posteriormente 1.457 reclusos fueron puestos en libertad.

10. Si bien en el Acuerdo de Arusha de 2000 relativo a la paz y la reconciliación en Burundi se preveía la liberación de los presos políticos implicados en la crisis de 1993 y sus repercusiones, la decisión suscitó graves preocupaciones entre los partidos políticos y las organizaciones de defensa de los derechos humanos por la falta de transparencia en la labor de la Comisión, sobre todo en lo que respecta a los criterios utilizados para decidir la liberación de los presos. También era preocupante la falta de preparación de las comunidades a las que iban a regresar los detenidos. Posteriormente, el Gobierno lanzó una campaña de sensibilización para explicar su decisión sobre los presos políticos y fomentar la reconciliación en sus comunidades.

11. Debería señalarse también que algunos partidos, entre ellos el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) y la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), han expresado su preocupación por lo que consideran un incumplimiento por parte del Gobierno de los requisitos constitucionales relativos a la representación de los partidos en el Gobierno, la falta de participación en el proceso de adopción de decisiones ejecutivas, y la firme posición del Gobierno con respecto a las FNL.

## **Foro de Asociados de Burundi**

12. En diciembre, se amplió la composición del Foro de Asociados de Burundi a fin de incluir a todos los representantes internacionales acreditados en el país. El 2 de febrero, el Foro acordó su mandato, que preveía la asistencia al Gobierno y el fomento de la movilización de recursos internacionales. A ese respecto, se tuvieron en cuenta el programa de emergencia del Gobierno para 2006, el plan de desarrollo quinquenal y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

13. En una reunión celebrada el 10 de febrero con miembros del Foro, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional expresó las graves reservas del Gobierno con respecto al mandato propuesto del Foro, que se consideró una duplicación de determinadas funciones del Gobierno, en particular las del Comité Nacional para la Coordinación de la Ayuda, establecido en diciembre de 2005. En vista de la reacción del Gobierno, los miembros del Foro acordaron que éste se convirtiera en un mecanismo flexible para que las entidades internacionales asociadas

intercambiaran opiniones acerca de cuestiones relacionadas con el establecimiento de la paz, el desarrollo y la consolidación de la paz en Burundi.

### **Dimensión regional**

14. Durante la reunión del Consejo de Seguridad sobre la región de los Grandes Lagos celebrada el 27 de enero de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional dijo que Burundi y sus vecinos defendían los principios de la paz, la seguridad y el desarrollo de la región. Para el logro de esos objetivos, Burundi, Rwanda y la República Democrática del Congo pidieron a la comunidad internacional que declarara que la paz y el desarrollo de la región tenía prioridad y que se creara un fondo especial para la reconstrucción regional.

15. La subcomisión de seguridad y defensa de la Comisión Tripartita Más Uno (República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y Burundi) se reunió en Kinshasa el 30 de enero para estudiar el mandato de la célula de fusión tripartita. Dicha célula, que se creó posteriormente en Kisangani, servirá de mecanismo para intercambiar información sobre los grupos armados que operan en la parte oriental de la República Democrática del Congo y mejorar la seguridad de las fronteras, e incluirá analistas de los cuatro Estados miembros de la Comisión, con apoyo de la ONUB y la MONUC.

16. Burundi participará en la Cumbre que la Comunidad del África Oriental (CAO) va a celebrar en el mes de marzo. De esta manera mejoraran las perspectivas de Burundi en lo que respecta al comercio, la seguridad y la cooperación política. Esta previsto que el proceso de adhesión de Burundi sea gradual, ya que sigue desarrollando y reformando su legislación económica de acuerdo con las normas de la CAO.

## **III. Situación de la seguridad**

17. Tras una evaluación llevada a cabo en diciembre, las provincias de Cankuzo, Gitega, Karuzi, Kayanza, Kirundo, Makamba, Muramvya, Muyinga, Mwaro, Ngozi, Rutana y Ruyigi pasaron de la fase tres a la fase dos del plan de seguridad de las Naciones Unidas, lo que permitió mayor acceso y libertad de movimientos para los agentes humanitarios en esas zonas. La provincia de Bururi y la ciudad de Cibitoke pasaron de la fase cuatro a la fase tres. Debido a los enfrentamientos militares en curso con las FNL, Bubanza, Bujumbura Rural y Cibitoke se mantuvieron en la fase cuatro.

18. Mientras tanto ha aumentado la delincuencia en todo Burundi, registrándose numerosos casos de bandolerismo armado, intimidación, saqueo y violencia sexual. Sigue vigente el toque de queda a media noche en todo el territorio nacional y la circulación continúa estando restringida, en especial en las carreteras principales que unen Bujumbura con las provincias.

19. La seguridad de las fronteras seguía siendo una cuestión preocupante por la prevalencia de actividades transfronterizas ilícitas, incluidos los saqueos y el contrabando de armas, según se informa a cargo de las FNL, las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y otros grupos. Sin embargo, se aumentó la coordinación táctica entre la Fuerza de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas de la República

Democrática del Congo, sobre todo en lo que respecta a la vigilancia de fronteras, incluida la entrega de varios combatientes de las FNL a la Fuerza de Defensa Nacional y de un elemento de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo durante el período abarcado por el presente informe. Esta previsto que se refuerce la vigilancia de esas fronteras gracias al reciente despliegue de una nueva brigada de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

## **IV. Principales problemas para la consolidación de la paz**

### **A. La cuestión de las FNL**

20. Burundi no podrá lograr una paz general mientras las FNL sigan militarmente activas y estén al margen del proceso de paz. Este grupo armado intransigente no ha mostrado hasta la fecha voluntad política para participar de buena fe en ninguna de las iniciativas positivas emprendidas durante el último decenio para poner fin al conflicto.

21. A pesar de las numerosas gestiones llevadas a cabo por el Gobierno de la República Unida de Tanzania para facilitar las negociaciones, no se ha realizado ningún progreso en este sentido. En diciembre, el portavoz de las FNL anunció que estaban dispuestas a iniciar conversaciones con el Gobierno de la República Unida de Tanzania acerca de unas posibles negociaciones con el Gobierno de Burundi. El 16 de enero, el Gobierno de la República Unida de Tanzania confirmó que las FNL le habían pedido que facilitara la celebración de reuniones con el Gobierno de Burundi. Sin embargo, el 27 de enero, tras la aprobación de la resolución 1653 (2006) del Consejo de Seguridad, el Presidente Nkurunziza anunció que había expirado el plazo fijado por el Gobierno para celebrar negociaciones y que las FNL serían ahora tratadas como una “cuestión de seguridad regional” y no como un asunto interno de Burundi. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional transmitió el mismo mensaje en la reunión del Consejo de Seguridad del 27 de enero. El Gobierno ha reiterado posteriormente que los plazos fijados para entablar negociaciones con las FNL habían expirado y que ya no había ninguna oportunidad de lograr una solución política. Sin embargo, ha mantenido que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración sigue abierto a los miembros de las FNL.

22. Mientras tanto, el Gobierno intensificó su campaña militar contra las FNL, lo que provocó un deterioro de la situación en materia de seguridad en Bujumbura, Bujumbura Rural, Bubanza y Cibitoke. Se ha arrestado o detenido a cientos de personas acusadas de ser combatientes o colaboradores de las FNL. Según se informa, la Fuerza de Defensa Nacional también llevó a cabo ataques aéreos contra las FNL en la selva de Rukoko junto a la frontera con la República Democrática del Congo.

23. Las FNL han seguido realizando ataques militares y actos de violencia atroces, incluso contra Bujumbura. En lo que podría ser un cambio de táctica, han disminuido algo los ataques contra posiciones de la Fuerza de Defensa Nacional y han aumentado las actividades criminales atribuidas al grupo armado, incluidos los robos a mano armada, los asesinatos selectivos, las mutilaciones y los secuestros, en particular de individuos acusados de colaborar con la Fuerza de Defensa Nacional, así como de antiguos combatientes desmovilizados del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD).

## **B. Desarme, desmovilización y reintegración**

24. El desarme y la desmovilización de antiguos combatientes han seguido adelante con el apoyo de entidades internacionales y de la ONUB. Al 22 de febrero se habían desmovilizado 16.724 combatientes adultos, entre ellos 482 mujeres y 3.015 niños soldados. Con la desmovilización de 7.332 miembros de la Fuerza de Defensa Nacional, el Gobierno ha alcanzado el objetivo de reducir la fuerza a 30.000 miembros, consiguiendo así el desembolso del apoyo presupuestario de la Comisión Europea y Francia, que habían condicionado la entrega de esos fondos al logro de dicho objetivo. Para el final de 2006 se espera que se haya completado una nueva reducción de la Fuerza de Defensa Nacional por un total de 5.000 miembros más, de conformidad con la política de desmovilización declarada por el Gobierno.

25. En diciembre la ONUB destruyó municiones inservibles recogidas durante el proceso de desarme en una ceremonia pública organizada por el Gobierno y la propia ONUB. Se espera que en 2006 dé comienzo la destrucción de armas y municiones que van a retirarse de las existencias del Gobierno.

26. Con el apoyo del Banco Mundial, el 96% de los antiguos combatientes recibieron un subsidio de reinserción durante los 18 primeros meses después de su desmovilización. Sin embargo, ha registrado un grave retraso la entrega de ayuda para la reintegración económica a más largo plazo, incluidos microproyectos, formación profesional y planes de aprendizaje. Al mes de diciembre de 2005, tan sólo 1.995 antiguos combatientes habían recibido asistencia para su reintegración y otros 3.300 la estaban recibiendo gracias al programa nacional. La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración estima que otros 9.000 antiguos combatientes se beneficiarán de esa asistencia en 2006 y que el programa continuará durante 2007. Las difíciles condiciones socioeconómicas en las que se espera que las personas vuelvan a la vida civil harán muy arduo el proceso de reinserción.

27. Pese a las demoras iniciales, el desmantelamiento de las milicias procede ahora de manera satisfactoria. Hasta la fecha, se han desmovilizado 10.059 *gardiens de la paix* y 5.029 *militants combattants*. Se prevé que los 14.213 miembros restantes de las milicias estén desmovilizados para mediados de 2006.

## **C. La reforma del sector de la seguridad**

28. En noviembre, la Fuerza de Defensa Nacional empezó un adiestramiento básico para el ejercicio de funciones militares fundamentales a nivel de compañía. En enero se emitieron dos decretos presidenciales sobre la reestructuración del Ministerio de Defensa y el establecimiento de un único tribunal militar y se ha aprobado legislación sobre la situación del personal de los servicios de seguridad. También se ha creado un grupo de acción para resolver los desequilibrios étnicos todavía existentes dentro de la Fuerza de Defensa Nacional a nivel de batallón y de brigada, cuya labor está prevista que se termine a mediados de 2006.

29. Sin embargo, no se han logrado progresos en el establecimiento de un marco general para la reforma del sector de la seguridad, elemento esencial para poder disponer de unas fuerzas de seguridad sostenibles y profesionales bajo control civil. Tanto la Fuerza de Defensa Nacional como la Policía Nacional siguen adoleciendo de deficiencias operativas por falta de capacitación básica y especializada, y por una grave carencia de equipo, logística e infraestructura esenciales. La eficacia

operacional y la credibilidad se han visto gravemente afectadas por el considerable número de violaciones de los derechos humanos y de delitos comunes cometidos por la Fuerza de Defensa Nacional, la Policía Nacional y los servicios de información. Si bien éstos han aumentado a causa del conflicto con las FNL, las deficiencias de mando y control son también factores coadyuvantes.

30. Las autoridades burundianas todavía no han llegado a un consenso acerca del alcance de las reformas, incluidas la promoción de una cultura del buen gobierno y una gestión transparente del sector de la seguridad. Para la profesionalización de las fuerzas de seguridad serán cruciales nuevas reformas estructurales y presupuestarias, basadas en las necesidades de la seguridad y en una evaluación del peligro, así como la aplicación de un programa de capacitación global.

31. La reforma del sector de la seguridad se completará a largo plazo y requerirá la dedicación constante y el apoyo coherente del Gobierno y sus asociados internacionales. También habrá que proveer alojamiento, equipo y mantenimiento, y también satisfacer otras necesidades a largo plazo todavía por determinar.

32. Además de las limitaciones institucionales y operacionales generales del sector de la seguridad, debe recordarse que la Policía Nacional es una fuerza de creación reciente, que tienen el grave inconveniente de la falta de criterios profesionales y una mentalidad basada en el uso excesivo de la fuerza y en la corrupción. Esos problemas se ven exacerbados por la grave falta de recursos.

#### **D. Regreso y reintegración de refugiados y personas desplazadas**

33. Durante el período abarcado por el presente informe se redujo de forma significativa el regreso de refugiados burundianos de República Unida de Tanzania. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) facilitó el regreso de 5.409 y 1.250 personas en noviembre y diciembre de 2005, respectivamente, con lo que el número total de refugiados repatriados se elevó a 68.000 durante ese año. Sin embargo, en enero y febrero de 2006 sólo se registraron 428 y 1.319 regresos, respectivamente.

34. Esta disminución se atribuía a varios factores, como la difícil situación en materia de seguridad, la falta de seguridad alimentaria en las provincias septentrionales y orientales, el aumento de las violaciones de los derechos humanos, la falta de infraestructura y servicios públicos, así como los conflictos existentes para tener acceso a la tierra. Estos problemas han provocado también la marcha de más de 6.000 burundianos a Tanzania desde noviembre, muchos de los cuales acababan de regresar. Desde octubre, también ha sido mínimo el número de personas desplazadas que han regresado a sus lugares de origen.

#### **E. Problemas regionales**

35. El Gobierno ha seguido reforzando las relaciones con los países vecinos, estableciendo una mejor coordinación en cuestiones tales como la seguridad de las fronteras y la circulación de refugiados y solicitantes de asilo. Sin embargo, la situación enormemente variable a lo largo de la frontera con la República Democrática del Congo representa una considerable amenaza a la estabilidad. A este respecto, se recibe constante información acerca de la colaboración entre las FNL y grupos

armados congoleños y extranjeros y también ha proseguido sin cesar el movimiento ilícito de armas y combatientes a través de las fronteras. Con el reciente aumento de las operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo contra estos grupos armados, preocupa seriamente el hecho de que algunos de esos grupos puedan intentar entrar en Burundi. También preocupa la posibilidad de que las importantes actividades militares en la parte oriental de la República Democrática del Congo provoquen la entrada de numerosos refugiados en Burundi. También es necesario reforzar la seguridad a lo largo de las fronteras con Rwanda y República Unida de Tanzania.

## **VI. Otros retos importantes**

### **A. Los derechos humanos y la justicia de transición**

36. La situación de los derechos humanos se deterioró visiblemente en las provincias occidentales como resultado de la intensificación de la campaña militar del Gobierno contra las FNL. La ONUB documentó violaciones graves de los derechos humanos, en que participaban de manera principal las fuerzas nacionales de seguridad, incluidas ejecuciones sumarias, arrestos y detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos, principalmente contra personas sospechosas de apoyar a las FNL. Si bien se han adoptado algunas medidas para enjuiciar a los responsables de las violaciones de los derechos humanos no políticas, se siguen cometiendo con impunidad abusos en relación con el conflicto con las FNL. La ONUB y las organizaciones de derechos humanos examinan periódicamente los casos más graves de derechos humanos con las autoridades nacionales, pero todavía no se han adoptado medidas para enjuiciar a los responsables. Cabe señalar, sin embargo, que el Presidente Nkurunziza advirtió recientemente que se adoptarían medidas contra todos los efectivos militares responsables de abusos.

37. Centenares de personas sospechosas de ser combatientes de las FNL o de apoyarlas, incluidos funcionarios administrativos locales y partidarios del FRODEBU, siguen detenidos, muchos de ellos en forma arbitraria. Testimonios creíbles de numerosos detenidos por los servicios de inteligencia antes de su traslado a celdas policiales indican que fueron torturados durante los interrogatorios. De octubre a fines de noviembre las autoridades, incluidos funcionarios judiciales, negaron el acceso a esos detenidos. Tras reclamaciones de organizaciones de derechos humanos se dio a los observadores de derechos humanos acceso a la mayoría de los detenidos, y la Policía Nacional aceleró las investigaciones de casos para facilitar las actuaciones judiciales. No obstante, la vigilancia de la detención de personas por la Fuerza de Defensa Nacional y por los servicios de inteligencia sigue viéndose obstaculizada por la falta de acceso a sus instalaciones.

38. Las organizaciones de derechos humanos y la ONUB expresaron su grave preocupación acerca de la presentación en público el 15 de diciembre de 2005 y el 2 de febrero de 2006 de varios centenares de individuos detenidos por diferentes razones, incluso por la colaboración presunta con las FNL. Esos actos constituyeron una violación grave de los derechos de los individuos, a ninguno de los cuales se había acusado oficialmente y algunos de los cuales quedaron en libertad algunos días después.

39. La ONUB ha intensificado su campaña contra la violencia sexual, que sigue predominando en el país y participó en la campaña anual contra la violencia sexual a fines de 2005. Esa actividad, organizada por el Gobierno, puso de relieve la necesidad de prestar atención médica inmediata a las víctimas de violación y la importancia de hacer frente a la impunidad dando cuenta de los casos de violación. La ONUB siguió trabajando además con asociados para desalentar el arreglo extrajudicial de los casos de violación.

40. Otro reto fundamental es la incorporación de los derechos humanos en la capacitación de las fuerzas de seguridad y de los funcionarios civiles encargados de la protección de los derechos humanos. El respeto de los derechos humanos dependerá además de una reforma amplia del sistema judicial, que todavía no se ha iniciado.

41. Hubo cierto grado de progreso hacia la creación de una comisión nacional para la verdad y la reconciliación y de un tribunal especial, que el Consejo de Seguridad apoyó en la resolución 1606 (2005). En febrero el Gobierno informó a la ONUB de que su delegación, designada en octubre, había completado la labor preparatoria y formulado recomendaciones acerca de un criterio para la creación de los mecanismos de justicia de transición. Por lo tanto, podían comenzar las negociaciones con las Naciones Unidas acerca de las modalidades de su creación. Se espera que un equipo de las Naciones Unidas, encabezado por el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, visite Burundi a fines de marzo con tal fin.

## **B. Retos humanitarios y desarrollo**

### **Retos humanitarios**

42. La escasez de alimentos se intensificó durante el período que abarca el informe como consecuencia de la situación de seguridad, la escasez de las precipitaciones, las enfermedades de los cultivos y el elevado nivel de pobreza de las zonas rurales. Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se esperaba que esos factores hicieran que 2,2 millones de burundianos necesitaran ayuda alimentaria en 2006, un aumento significativo con respecto al 1,7 millones que se habían determinado inicialmente que necesitarían ayuda alimentaria durante ese período. Las zonas más afectadas son el Burundi septentrional, que anteriormente abastecía de alimentos al país, y al que se espera que regresen decenas de miles de refugiados. Para complementar la ayuda alimentaria de emergencia del PMA la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se propone distribuir semillas y herramientas a 150.000 hogares con el fin de ayudar a asegurar una mejor cosecha en junio.

43. Se estima que un 68% de la población se ve afectada por la inseguridad alimentaria. Si bien el programa de emergencia del Gobierno para 2006 incluye planes para aumentar la seguridad alimentaria en el corto plazo y para hacer frente a los retos conexos en el más largo plazo, todavía no se han adoptado medidas concretas en tal sentido.

44. También se necesita con urgencia apoyo internacional para aumentar los proyectos de desarrollo con base comunitaria y los programas de formación de la capacidad con el fin de mejorar la prestación de servicios básicos, en particular salud y educación. El principal reto humanitario en este contexto será hacer frente a los

efectos inmediatos de la inseguridad alimentaria mientras el Gobierno y sus asociados para el desarrollo enfrentan las causas estructurales conexas.

45. Entretanto, los campamentos de refugiados de la región han estado atrayendo un número cada vez mayor proveniente de las zonas afectadas por la sequía. Además de la corriente de burundianos que se dirigen a la República Unida de Tanzania, más de 20.000 rwandeses se han dirigido ahora a Burundi. En diciembre el Gobierno, con la asistencia del ACNUR, inició el proceso de determinación de la situación de los 8.262 rwandeses que han solicitado asilo. Se han contado otros 12.381 solicitantes de asilo, pero no se han inscrito, cifra que ha aumentado con 500 nuevos solicitantes por semana durante el período que abarca el informe. El Gobierno y el ACNUR están colaborando para administrar la situación una vez completado el proceso de determinación de la situación de esos refugiados. El PMA y el ACNUR están colaborando además para coordinar la distribución de alimentos en el plano regional para evitar los cambios innecesarios de población.

### **Retos del desarrollo**

46. Las perspectivas para mejorar la precaria situación económica aumentaron después de que Burundi llegó al punto de decisión en relación con la Iniciativa del Banco Mundial en favor de los países pobres muy endeudados y se le dio acceso a socorro provisional con respecto a la deuda. El Banco Africano de Desarrollo también apoyó en noviembre la solicitud de Burundi de socorro en relación con la Iniciativa. Sin embargo, las necesidades de financiación externa del país seguirán siendo importantes, y se estiman en 341 millones de dólares para el año 2006, incluida la cifra de 165 millones de dólares para financiación de programas y mitigación de la deuda.

47. Se espera que el crecimiento económico mejore de un promedio del 2,5% entre 2001 y 2004 a alrededor del 6% entre 2006 y 2008. Se proyecta que la relación entre la inversión y el producto interno bruto (PIB) aumente del 5,5% en 2001-2002 al 13,3% entre 2006 y 2008, presumiendo que se fortalezcan las finanzas públicas y que mejoren las oportunidades de inversión interna. También se espera que aumente la inversión pública en los sectores de infraestructura y sociales. Sin embargo, Burundi enfrenta retos macroeconómicos de largo plazo significativos y se espera, según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que siga dependiendo de la ayuda durante los próximos 20 años como consecuencia del déficit de la cuenta corriente externa. Se prevé que Burundi seguirá siendo uno de los países más pobres del mundo con un pronóstico de un PIB per cápita medio inferior a 50 centavos de dólar por día hasta 2024. A fin de que el Gobierno reduzca la pobreza se requerirá una tasa mayor de inversión pública y privada. Se necesitarán reformas importantes en el sector público, así como la promoción de exportaciones.

### **Tierra**

48. Conflictos graves relativos a la propiedad y el uso de la tierra siguen constituyendo un problema importante para la población rural, la productividad agrícola y la consolidación de la paz. Además de los refugiados y las personas desplazadas que regresan y procuran recuperar tierra ocupada por otros, se ha exacerbado la situación con el rápido aumento de la población rural, lo que aumenta la tremenda presión sobre recursos escasos de tierra. Aunque es probable que, si no se enfrenta apropiadamente el problema de la tierra, se reduzca la eficacia de las reformas políticas,

la descentralización, la reconciliación y el desarrollo social y económico, el Gobierno aún no ha determinado que la cuestión de la tierra constituya una prioridad urgente. Sin embargo, ha presentado legislación al Parlamento con el objeto de crear un comité nacional de tierra y propiedad con el mandato de hacer frente a esos problemas. El Gobierno ha indicado, además, su propósito de enfrentar la cuestión de los derechos de herencia de las mujeres respecto de la tierra, lo que ha de mejorar la situación de las mujeres que regresan, de las viudas en particular.

### **C. Buena gobernanza**

49. Si bien el Gobierno ha indicado que la buena gobernanza constituye una prioridad e hizo hincapié inicialmente en la cuestión de la corrupción, se han hecho pocos progresos en otras esferas clave, como el poder judicial y la administración pública. Se requiere una reforma de gran envergadura de la administración pública y de la administración de justicia, que siguen adoleciendo de desequilibrio étnico, limitada capacidad técnica y falta de recursos.

50. El Gobierno ha promulgado legislación relativa a la prevención y la represión de la corrupción y está creando dependencias de control financiero en los ministerios clave. La formación de la capacidad para hacer una auditoría interna en 2006 complementará los programas de capacitación orientados a los nuevos parlamentarios acerca del análisis y el control del presupuesto nacional.

51. En apoyo de las actividades de formación de la capacidad nacional en la esfera de la gobernanza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha ayudado al Parlamento en la organización de consultas entre funcionarios elegidos y sus electores, así como respecto de la sensibilización de los parlamentarios en materia legislativa. La Comisión Europea y otros asociados, incluida la ONUB, completaron en diciembre un programa de capacitación para los administradores comunales. El Gobierno y el PNUD, el Banco Mundial, la Comisión Europea y otros donantes están examinando la posibilidad de prestar asistencia a la administración pública y a las autoridades locales. A este respecto, las administraciones comunales requieren un grado importante de formación de la capacidad de organización con el fin de responder a las necesidades locales y a la preparación y ejecución de planes de desarrollo de la comunidad.

#### **Reforma judicial**

52. No ha habido progresos para lograr un poder judicial independiente y creíble que cuente con el respeto de todos los habitantes de Burundi, un paso que se considera esencial para la transformación general del sistema judicial. Entre las reformas que se necesitan fundamentalmente se incluyen: hacer frente a los desequilibrios étnicos y de género en el poder judicial, aumentar la independencia del poder judicial, y formación de magistrados y fiscales calificados, entrenados y supervisados. También requiere atención urgente la infraestructura judicial, en particular el sistema carcelario.

#### **Minas y restos explosivos de guerra**

53. Se han hecho importantes progresos en la esfera de la erradicación de minas. Al 1° de febrero, con las actividades del Centro de Coordinación en la esfera de la eliminación de minas se había completado el 75% del estudio nacional sobre las

minas y los restos explosivos de guerra. Se completaron las tareas de eliminación de explosivos en 20 lugares ubicados en zonas rurales, lo que permitió el uso del 35% de la tierra agrícola a lo largo de la frontera con Tanzania. Además, se impartió educación relativa a los riesgos de las minas a unos 15.000 beneficiarios en las zonas afectadas por las minas. Pese a estos progresos el 15% de las comunas siguen estando afectadas por los restos explosivos de guerra, y entre el 8% y el 12% de la población sigue viviendo en zonas de alto riesgo.

## **VII. La Operación de las Naciones Unidas en Burundi**

### **A. Actividades y primera fase del retiro**

54. Se recordará que en noviembre de 2005 el Gobierno había pedido que se retirara la ONUB por cuanto consideraba que había mejorado significativamente la situación general del país, por lo que considera que ya no se justifica prolongar una presencia de mantenimiento de la paz. La posición del Gobierno a ese respecto se reseña en la carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/736) el 23 de noviembre de 2005.

#### **Componente militar**

55. A pedido del Gobierno la ONUB comenzó a reducir el 40% de su componente militar en diciembre de 2005 con la repatriación de una compañía de guardias de Mozambique destinada a Bujumbura. Siguió a esto el retiro de un batallón keniano de Makamba en febrero. Se espera que entre marzo y abril se retiren el batallón etíope de Gitega y 80 observadores militares y, a condición de que lo apruebe el Consejo de Seguridad, el posible redespiegue a la República Democrática del Congo de un hospital de nivel 2, una compañía de ingenieros y una unidad de aviación, momento en el cual los efectivos de la ONUB desplegados en Burundi ascenderán a unos 3.500. Atendida la precaria situación de seguridad en las provincias occidentales, se han reforzado los equipos de observadores militares de la ONUB en Bubanza, Bujumbura Rural y Cibitoke.

56. Entre el 15 de noviembre de 2005 y el 1º de febrero de 2006 la ONUB siguió patrullando todo el país para promover la confianza en las provincias orientales y mejorar la situación de seguridad en el occidente. A pesar de las restricciones impuestas a las patrullas por el Gobierno a fines de 2005, la ONUB siguió vigilando la frontera con la República Democrática del Congo, incluidas patrullas diarias en el lago Tanganyika.

57. La fuerza de la ONUB siguió apoyando el proceso de desarme y desmovilización y el desmantelamiento de las milicias. Prestó apoyo de seguridad, ingeniería y logístico a los organismos humanitarios en relación con el regreso de refugiados y personas desplazadas. La ONUB transportó a más de 1.500 refugiados a diversos destinos como parte del proceso de regreso y reasentamiento, transportó unas 400 toneladas de material escolar a las provincias, y prestó asistencia con la ejecución de algunos proyectos de efecto rápido.

## **Policía**

58. En enero se completó el primer programa de capacitación básica de la Policía Nacional con apoyo de la ONUB, con la participación de 107 oficiales y 600 suboficiales. Se encuentra en marcha el segundo curso destinado a 150 oficiales y 600 suboficiales. A solicitud del Gobierno el componente de policía de la ONUB comenzó a disminuir en diciembre con miras a reducirlo de 120 a 15 oficiales al 31 de marzo de 2006. De noviembre de 2005 a enero de 2006 la ONUB pudo seguir prestando servicios de capacitación y asesoramiento en materia operacional de policía, incluidas investigaciones, patrullajes, presentación de informes escritos y supervisión. Prestó apoyo además a la Policía Nacional en cuanto a planificación logística, recursos humanos, capacitación y preparación de marcos jurídicos. A solicitud del Gobierno, desde enero la asistencia técnica prestada por la ONUB a la Policía Nacional se ha centrado exclusivamente en actividades de capacitación en Bujumbura.

## **Otras actividades**

59. La ONUB siguió realizando las actividades relacionadas con la vigilancia y la promoción de los derechos humanos en coordinación con organizaciones nacionales e internacionales, incluida la prestación de formación en derechos humanos para los reclutas de la policía y los funcionarios de las comunas. Prestó asistencia al Gobierno en la preparación de un programa de emergencia para enfrentar la violencia sexual. La ONUB prestó apoyo técnico a las actividades en marcha del programa de desarme, desmovilización y reintegración y contribuyó a la formación de la capacidad de acción en relación con las minas. La ONUB hizo además varias evaluaciones de las necesidades de recursos de las 129 comunas. Se presentaron esas evaluaciones al Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y los donantes para su información y seguimiento.

60. Tomando en cuenta el retiro del personal de asuntos civiles de la ONUB, como ha solicitado el Gobierno, se espera completar el cierre de las cinco oficinas regionales de la ONUB a fines de abril. La ONUB mantendrá provisionalmente, sin embargo, a solicitud del Gobierno, oficinas de derechos humanos en Gitega, Ngozi, Makamba y Bujumbura hasta diciembre de 2006.

## **Código de conducta**

61. La ONUB siguió centrando sus actividades en prevenir todo tipo de falta de conducta de su personal, en particular la explotación y los abusos sexuales, velando por el cumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas y aplicando mi política de “tolerancia cero” respecto de la explotación y el abuso sexuales y otra conducta indeseable de todo el personal de las Naciones Unidas. Durante el período que abarca el informe se recibieron 17 reclamaciones de mala conducta relativa a la participación de efectivos militares de la ONUB que se transmitieron al Investigador Residente de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, de conformidad con la resolución 59/287 de la Asamblea General, de 4 de octubre de 2005.

## **B. Propuesta relativa a la segunda fase del retiro y tareas residuales**

62. Con arreglo a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1650 (2005), la ONUB celebró consultas con las autoridades de Burundi a fines de 2005 para determinar las modalidades del retiro de la Misión sobre la base de las recomendaciones hechas por el Gobierno en la carta que dirigió al Presidente del Consejo de Seguridad (S/2005/736) el 23 de noviembre de 2005. En enero de 2006 un equipo técnico encabezado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó Burundi para prestar asistencia a la ONUB a ese respecto. Sobre la base de las deliberaciones técnicas con las autoridades de Burundi, y de conformidad con el deseo expresado repetidamente por el Gobierno, la ONUB le presentó el 27 de enero propuestas relativas a la separación completa de la Misión al 31 de diciembre de 2006. En consecuencia, la liquidación de los activos de la Misión de conformidad con los reglamentos y estatutos de las Naciones Unidas y la repatriación de todo el personal de apoyo se completarían a mediados de 2007. El grupo de trabajo conjunto ONUB-Gobierno de Burundi se reunió posteriormente y aprobó las propuestas, con modificaciones de menor entidad, el 15 de febrero. A ese respecto, el Gobierno pidió que se hiciera en mayo una evaluación conjunta de la situación y la reducción de la ONUB.

### **Reducción del componente militar**

63. A solicitud del Gobierno, se podría completar la reducción de los restantes 3.536 efectivos de la ONUB, incluidos 120 observadores militares de las provincias de Cibitoke, Bubanza, Bujumbura Rural y la Alcaldía de Bujumbura entre agosto y diciembre. El retiro total de los efectivos de la ONUB de Cibitoke (un batallón) se completaría a fines de septiembre, de Bubanza (un batallón), en noviembre, y de Bujumbura Rural y la Alcaldía de Bujumbura en diciembre.

64. En el período intermedio la fuerza militar de la ONUB realizaría las tareas de su mandato relativas a la vigilancia de las fronteras de Burundi con la República Democrática del Congo, incluido el Lago Tanganyika, y al movimiento transfronterizo ilícito de armas y efectivos. No obstante, a medida que se reduce la fuerza, asumirían gradualmente esas funciones las fuerzas de seguridad de Burundi. A fin de coordinar mejor las actividades de la ONUB y de la Fuerza de Defensa Nacional y de velar por un retiro ordenado y bien organizado, se creó un mecanismo de coordinación entre la ONUB y la Fuerza de Defensa Nacional a nivel del cuartel de la Fuerza, y se intercambia información pertinente en el plano táctico. El mecanismo de coordinación permitirá además a la ONUB y a la Fuerza de Defensa Nacional intercambiar información acerca de actividades fronterizas, coordinar las actividades operacionales y coordinarse en situaciones de emergencia en las horas del toque de queda.

65. Los efectivos de la ONUB se encargarían de la protección del personal, las instalaciones y el equipo de la ONUB en las zonas de su despliegue, con el apoyo del Gobierno. Se entregarían las funciones generales de seguridad a las fuerzas de seguridad de Burundi en cada provincia una vez que se haya hecho el traspaso oficial, incluso respecto de las oficinas de derechos humanos de la ONUB restantes en Ngozi, Gitega y Makamba hasta diciembre de 2006.

66. En lo que se refiere al apoyo logístico y de ingeniería a las operaciones humanitarias del PMA y el ACNUR, se llegó a un acuerdo con el Gobierno en el sentido

de que la ONUB tendría una presencia militar limitada y provisional, según fuera necesario, en las 13 provincias orientales para permitir a los ingenieros de la ONUB prestar apoyo dentro de los recursos existentes a la construcción y ampliación de los locales de tránsito, las estaciones provisionales y los lugares de abastecimiento de agua para los refugiados que regresen. La ONUB prestaría asistencia además con el mejoramiento de las carreteras en apoyo de actividades humanitarias fundamentales y prestaría apoyo de transporte terrestre y aéreo al PMA y el ACNUR. Actualmente se está haciendo una evaluación para determinar las consecuencias financieras de esos proyectos.

67. El plan de reducción de la ONUB toma en cuenta la necesidad de mantener una capacidad suficiente hasta las etapas finales del retiro a fin de apoyar la posible vigilancia de una cesación del fuego y del desarme y la desmovilización de los combatientes de las FNL, en caso de que se concertara un acuerdo general de cesación del fuego entre el Gobierno de Burundi y las FNL en 2006.

#### **Capacitación de la Policía Nacional de Burundi**

68. A solicitud del Gobierno, 15 instructores de policía de la ONUB permanecerán en el país para ayudar a formar a la Policía Nacional en técnicas policiales básicas, incluida la capacitación en materia de liderazgo, especialización y armonización. La formación incluirá cursos y seminarios en el campo de la investigación penal, el mantenimiento del orden público, los procedimientos relacionados con las patrullas, los derechos humanos, la explotación sexual y la violencia basada en el género, la actividad policial en las comunidades, la gestión del tránsito, el control fronterizo, los procedimientos penitenciarios, la reacción rápida, las comunicaciones y la seguridad de los aeropuertos. Los programas de capacitación se están complementando con equipo proporcionado por donantes internacionales y administrado bilateralmente o por conducto del PNUD. Desde abril y hasta que se marchen todos los instructores de policía de la ONUB en diciembre, la capacitación se impartirá en Bujumbura.

#### **Desarme, desmovilización y reintegración**

69. Se propone que durante todo 2006, en cooperación con los asociados nacionales e internacionales, la ONUB siga prestando asistencia al proceso de desarme y desmovilización en curso. La ONUB prestará asistencia técnica al Gobierno y a los asociados en la ejecución con miras a concluir el proceso de desarme y desmovilización del personal de la Fuerza Nacional de Defensa, el desmantelamiento de las milicias y la adopción de las medidas jurídicas, logísticas y administrativas necesarias para velar por el desarme y la repatriación de todos los combatientes en suelo extranjero. La ONUB también prestará asistencia técnica con miras a la destrucción de los excedentes de armas y municiones de los arsenales del Gobierno y de las que puedan recogerse durante el proceso de desarme de la población civil.

70. En espera de que se concluya un acuerdo amplio de cesación del fuego entre el Gobierno y las FNL, la ONUB podría, si lo solicitase el Gobierno, ayudar en la elaboración y ejecución de los procedimientos de desarme de los combatientes de las FNL.

#### **Reforma del sector de la seguridad**

71. Se propone que la ONUB siga prestando asistencia al Gobierno en la preparación de un marco general para la reforma del sector de la seguridad y apoyando la

elaboración de una hoja de ruta para su ejecución a fin de permitir que los asociados internacionales pasen de modo integrado de la asistencia a proyectos especiales al apoyo sistemático en este sector clave. La ONUB ayudaría a movilizar recursos para la ejecución de reformas a corto, mediano y largo plazos en este sector y apoyaría al Gobierno en el fortalecimiento de las alianzas en esta esfera. Además, la ONUB ayudaría al PNUD a apoyar la labor del Gobierno respecto del desarme de la población civil.

### **Derechos humanos y justicia de transición**

72. Trabajando de manera integrada con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Burundi y con otros asociados, la ONUB seguiría prestando asistencia al Gobierno con miras a la protección y promoción de los derechos humanos y la formación de la capacidad, además de seguir vigilando la situación de los derechos humanos. La ONUB apoyaría la elaboración de un plan de acción nacional de derechos humanos y el establecimiento de una comisión independiente de derechos humanos. Daría capacitación a oficiales e instituciones nacionales encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos. En colaboración con la ACNUDH, la ONUB también podría ayudar al Gobierno a examinar las normas nacionales relativas a los derechos humanos con miras a ajustarlas a lo dispuesto en los acuerdos e instrumentos internacionales de derechos humanos. Atendiendo a la solicitud del Gobierno respecto de la formación de la capacidad nacional en esta esfera, se propone la reducción de los oficiales internacionales de derechos humanos, lo que podría compensarse en cierto modo con el aumento del número de oficiales nacionales.

73. Con miras al establecimiento de una comisión para la verdad y la reconciliación y un tribunal especial, se propone que la ONUB, en coordinación con la ACNUDH, la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y otros asociados ayude en los procesos jurídicos y consultivos preparatorios requeridos para la creación de esos órganos y que preste asistencia técnica al Gobierno en cuanto a la concepción y puesta en marcha de ambos mecanismos. Las modalidades de asistencia de las Naciones Unidas se determinarán con el Gobierno durante la misión mencionada en el párrafo 41. Me propongo señalar a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad el resultado de esas negociaciones.

### **Actividades relativas a las minas**

74. La ONUB transferirá al Gobierno toda la autoridad reglamentadora y la responsabilidad de coordinar las actividades relativas a las minas el 1° de julio de 2006, siempre que el Gobierno promulgue las normas necesarias para asignar la responsabilidad de coordinar el proceso de las actividades humanitarias relativas a las minas. A tal efecto, el resto de las actividades de la ONUB incluirían: la transferencia del Centro de Coordinación de las Actividades relativas a las Minas al Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la prestación de asistencia técnica al Gobierno y a otros asociados con miras a la formulación de un plan de acción y estrategia multianual integrados de las actividades relativas a las minas, un plan de acción nacional de normas relativas a las minas y una política de remoción de minas, y la prestación de asesoramiento técnico y capacitación para formar la capacidad operacional de las entidades nacionales e internacionales en la esfera. Además, la ONUB seguiría respaldando el fomento de la capacidad nacional para la remoción de minas y la eliminación de municiones y de artefactos explosivos, y seguiría realizando esas

actividades en las zonas afectadas. También se brindará capacitación en materia de seguridad sobre minas terrestres y restos de explosivos de guerra a las entidades humanitarias. A partir del 1° de julio el PNUD se encargará totalmente de las actividades de las Naciones Unidas relativas a las minas en Burundi, en particular la asistencia con asesoramiento técnico y movilización de recursos.

## **VIII. Transferencia de efectivos a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)**

75. De conformidad con los párrafos 5 y 6 de la resolución 1650 (2005) del Consejo de Seguridad, me propongo presentar, para su aprobación por los miembros del Consejo, una propuesta detallada relativa al posible redespiegue de un batallón y dependencias de apoyo de la ONUB a la MONUC. Esos efectivos, que se están retirando de Burundi como parte de la primera fase de reducción, se desplegarían temporalmente en la República Democrática del Congo para brindar a la MONUC el refuerzo que tanto necesita durante y después de las elecciones en el país. La propuesta, que se está afinando, también esbozará el resultado de las negociaciones con los países que aportan contingentes y los Estados pertinentes, y brindará un panorama de las tareas que se realizarán y la estimación inicial de la duración de este redespiegue temporal. También expondrá las consecuencias previstas respecto de ambas misiones.

### **Aspectos financieros**

76. Como se indica en el párrafo 66 de mi anterior informe, la Asamblea General, en su resolución 59/15 B, de 22 de junio de 2005, consignó la suma de 292,3 millones de dólares para el mantenimiento de la ONUB en el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. En espera de que el Consejo de Seguridad examine mis propuestas con respecto a los ajustes del mandato de la ONUB, pediré a la Asamblea General, durante la segunda parte de su sexagésimo período de sesiones, que me autorice a contraer compromisos por valor de unos 80 millones de dólares para financiar la operación durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de octubre de 2006. Por consiguiente, el presupuesto total para el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 se presentará a la Asamblea durante la parte principal de su sexagésimo primer período de sesiones. Al 31 de diciembre de 2005, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la ONUB ascendían a 93,9 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha se elevaba a 2.918,9 millones de dólares. Se ha hecho el reembolso de los costos de los efectivos y el equipo de propiedad de los contingentes para el período comprendido hasta el 31 de octubre de 2005 y el 30 de septiembre de 2005, respectivamente, con arreglo al calendario de pagos trimestrales.

## X. Observaciones

77. Durante los últimos siete meses, el Gobierno ha centrado sus iniciativas iniciales en mejorar las perspectivas a largo plazo para el pueblo de Burundi y ha presentado un programa legislativo ambicioso que hace hincapié en aumentar la seguridad y luchar contra la corrupción, respaldado por un presupuesto encaminado a mejorar la prestación de servicios sociales y atender las necesidades humanas básicas. El Gobierno también ha procurado respetar el equilibrio étnico y de género que exige la Constitución en el nombramiento de altos cargos del Gobierno.

78. Al mismo tiempo, el país enfrenta una compleja combinación de problemas intervinculados inmediatos y a largo plazo de seguridad, humanitarios, de desarrollo y sociales que requerirán la atención urgente, sustancial y sostenida del Gobierno y sus asociados internacionales. Tras más de un decenio de conflicto devastador, la situación económica y de seguridad de Burundi sigue siendo extremadamente precaria, lo que requiere el compromiso máximo de todas las partes. Urge mejorar esferas como la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos, y dar continuidad a las principales reformas económicas, políticas y de seguridad. En ese sentido, seguirá siendo vital la interacción y participación activa de la región, los asociados bilaterales y las Naciones Unidas.

79. La prioridad más inmediata del Gobierno es poner fin a los 12 años de conflicto y restablecer la paz duradera. La lucha permanente con las FNL constituye una amenaza a largo plazo para la paz en Burundi y la región, impide el desarrollo económico y ocasiona enormes sufrimientos humanos, tanto desde el punto de vista humanitario como del aumento de las violaciones de los derechos humanos que entraña. Pese al encomiable esfuerzo del Gobierno de República Unida de Tanzania por lograr un arreglo negociado, lamentablemente hasta el momento no se ha logrado avanzar. A mi juicio se requiere un enfoque multifacético que combine diversas medidas para resolver la cuestión de larga data de las FNL. Es imprescindible que los dirigentes de las FNL declaren sin mayor dilación su intención incondicional de sumarse de buena fe a las negociaciones con el Gobierno legítimo de Burundi. Confío también en que el Gobierno podrá tomar todas las iniciativas posibles para llegar a una solución negociada con las FNL que permita la desmovilización de los grupos armados y la reincorporación en la vida civil.

80. En este contexto, se espera que la dirección de la Iniciativa de la Región de los Grandes Lagos para la paz en Burundi y la facilitación del proceso de paz de Burundi revitalicen su apoyo para que el proceso de paz concluya exitosamente. El Gobierno y el pueblo de Burundi deberán beneficiarse enormemente de la estrecha participación permanente de la Iniciativa Regional para resolver los grandes problemas restantes y poder restablecer la seguridad y consolidar la paz en toda la nación.

81. Para avanzar hacia el logro de los objetivos socioeconómicos esbozados por el Gobierno, es imprescindible que las fuerzas de seguridad de Burundi mantengan eficazmente la seguridad interna y externa y respeten los derechos humanos. En ese sentido, se ha avanzado en la reestructuración de las fuerzas nacionales de seguridad mediante la integración de las antiguas fuerzas beligerantes. Ahora bien, la Fuerza de Defensa Nacional y la Policía Nacional adolecen de insuficiencia masiva de equipo y sustento en todas las esferas, y se requiere con urgencia la elaboración y aplicación de un programa de reforma efectivo y amplio en el sector de la seguridad,

con el apoyo de la asistencia bien coordinada de los Estados donantes. En los próximos meses la ONUB trabajará en estrecha coordinación con el Gobierno y sus asociados internacionales en este aspecto prioritario, e insto a todos los Estados Miembros interesados a que presten toda la asistencia posible en esta esfera vital, que será esencial para la estabilidad duradera en el país.

82. La protección de los derechos humanos, la reforma del sector judicial y la reconciliación nacional siguen teniendo importancia decisiva para la consolidación de la paz. En este sentido, reconozco la prioridad asignada por el Gobierno a mejorar la capacidad nacional en materia de derechos humanos y a avanzar hacia el establecimiento del mecanismo de justicia de transición, con la asistencia de la ONUB y asociados internacionales. Se insta al Gobierno a iniciar a la mayor brevedad un programa minucioso de reforma judicial, y exhorto a los donantes a que proporcionen el apoyo técnico y financiero necesario para lograr el progreso urgentemente necesario en esta esfera.

83. Muchos años de conflicto devastador, sequías recurrentes y frecuentes desplazamientos han sumido a las dos terceras partes de la población en la extrema pobreza, y miles de personas siguen padeciendo una grave escasez de alimentos. La situación de Burundi es extremadamente difícil porque sus tierras están sometidas a graves presiones, su economía es predominantemente rural y su agricultura no está diversificada. Cuando las condiciones lo permitan, se espera el regreso de centenares de miles de refugiados, lo que recargará aún más al precario sector público y a la economía rural, que a duras penas puede enfrentar los grandes problemas de la reintegración efectiva de los ex combatientes y asegurar la prestación de servicios básicos. La crisis humanitaria y social en Burundi también sigue siendo aguda.

84. Para eliminar de raíz el conflicto pasado será fundamental que se mantengan los avances en la transformación institucional y socioeconómica. La asistencia humanitaria y el desarrollo deben tomarse como imperativos concomitantes y no escalonados. Por consiguiente, me siento muy alentado por la respuesta positiva de los donantes ante el programa de emergencia anunciado por el Gobierno el 28 de febrero, y los insto a que aumenten la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo a fin de erradicar los problemas que podrían contribuir a la reaparición del conflicto en Burundi. También cabe esperar que la Comisión de Consolidación de la Paz analice en breve la situación de Burundi. Al mismo tiempo, será importante que los donantes internacionales y el Gobierno creen alianzas y mecanismos adicionales fiables que permitan garantizar que se de prioridad a las cuestiones relacionadas con la buena gobernanza, en especial la gestión transparente de los fondos públicos y los recursos naturales. Esa alianza eficaz permitirá fortalecer la soberanía a largo plazo de Burundi y asegurar el compromiso de los donantes.

85. Aunque se han hecho grandes avances hacia la consolidación de la paz, este proceso largo y arduo seguirá siendo frágil durante algún tiempo dados los orígenes complejos y arraigados del conflicto, el alcance y la magnitud de los cambios que exige el proceso de paz y la enormidad de los problemas en todas las esferas. Entretanto, hay que mantener los principios que rigen el proceso de paz en Burundi mediante un proceso continuo de consultas y formación de consenso entre los diversos grupos políticos y étnicos del país. En ese contexto, sigue siendo motivo de preocupación la representación de los partidos políticos y su inclusión en el proceso de adopción de decisiones.

86. Es conveniente destacar que el plan de retiro de la ONUB de Burundi para el 31 de diciembre de 2006, como se esboza en los párrafos 62 a 74, se ha elaborado en consulta con el Gobierno, tras su solicitud específica y decidida sobre la pronta separación de la ONUB. Evidentemente, han concluido las labores iniciales de la ONUB y ahora deben comenzar a cambiar las prioridades de apoyo en la medida en que avance el proceso de paz. Con todo, dada la gravedad de los problemas del país y la experiencia adquirida por las Naciones Unidas en situaciones similares después de los conflictos, no se pueden subestimar los graves riesgos que se corren. Ante la falta de un progreso sólido para resolver muchas de las causas profundas del conflicto, la posibilidad de una recaída sigue siendo grande.

87. En ese sentido, y mientras que se planifica la colaboración sobre la forma de estructurar mejor la presencia de las Naciones Unidas con el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y los donantes internacionales seguirán partiendo del supuesto de que la ONUB se retirará totalmente al 31 de diciembre de 2006, pero será prudente seguir supervisando estrechamente la evolución del entorno y evaluando la situación en los próximos meses, en consulta con el Gobierno y las principales partes interesadas. En caso de que la situación en ese momento lo requiera, podría ajustarse el ritmo de retiro de la ONUB, consultándolo en todo momento con el Gobierno.

88. Para concluir, permítanme expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial, Carolyn McAskie, por su inquebrantable compromiso con la causa de la paz en Burundi, su contribución significativa a la conclusión exitosa del proceso de transición y el regreso gradual hacia la paz en el país. También quisiera expresar mi admiración por las mujeres y los hombres de la ONUB que siguen trabajando por la paz, muchas veces en condiciones difíciles. Vaya también mi agradecimiento a todo el personal del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los muchos donantes bilaterales y multilaterales por sus generosas contribuciones al proceso de paz en el país.

---

